JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 1881

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.741.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones. Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Srés. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(19 DE OCTUBRE)

Esta tarde concurrió al Congreso más gente que de costumbre, porque algunos, ignorando el desenlace de la sesion de la noche, creyeron que hoy se constituiria el Congreso. No fué, sin embargo, así, porque la sesion de esta tarde ocupóse tambien como las anteriores en la cuestion de actas, quedando para mañana la definitiva constitucion, del Congreso. El asunto de esta constitucion no ofrecerá lances ni novedades algunas, porque los individuos que forman la mesa interina serán ratificados en sus puestos, razon por la que no hay desenlace que de antemano no se sepa. Por lo que á nosotros toca, lo decimos una vez más. Tenemos ánsia porque se constituya el Congreso, para que terminen los debates de interés personal, y se abran paso franco las luchas de las grandes ideas y de los intereses nacionales. Veintinueve dias consagrados á la discusion de actas, llegan y bastan para satisfacer al más descontentadizo. Alegrémonos, pues, de que hayan llegado á feliz término estos debates, y de que una vez libres de ellos, pueda el Congreso dirigir su vista á horizontes más dilatados, como los reclama y piden las necesidades públicas.

El interés de los debates habidos hoy en el Congreso, está en el acta de Mérida, en cuya discusion mediaron, el Sr. Aguilera para defender su voto particular, el señor marqués de Sardoal para atacarlo, el Sr. Romero Robledo para combatir el dictámen de la comision, y, por último, el señor ministro de la Gobernacion del reino, para defender al ministro de la Guerra de los intencionados ó injustificados ataques que le dirigió en su discurso el Sr. Romero Robledo. El discurso de este señor no ha sido cortado por el patron de los anteriores, es decir, el Sr. Romero Robledo debia hablar sobre el acta de Mérida, y efectivamente así lo hizo, aunque dando rienda suelta á sus aspiraciones oposicionistas. Pasma ver al ex-ministro de la Gobernacion de los conservadores (y dispénsenos el Sr. Silvela), hablar uno y otro dia poniendo siempre en sus lábios la dignidad del Parlamento y el prestigio del sistema representativo. Sabíamos que el Sr. Romero Robledo era y es muy olvidadizo, pero francamente, no creimos nunca que llegara á tanto su falta de memoria, porque eso de defender la sinceridad del sufragio, la incorruptibilidad del voto público, y todo lo demás que por este tenor dice diariamente el jefe de los húsares, sólo viéndolo se puede creer. ¿Si pensarán los conservadores que el país ha olvidado sus *hazañas* electorales, y el modo que de reunir los comicios tenia el Sr. Romero Robledo?

Despues del discurso del Sr. Romero, el incidente que más sobresale hoy en el Congreso es el que provocó el Sr. Cañiellas, diputado electo por Vendrell, que ha demostrado esta tarde condiciones de orador elocuente y de empuje. Sobre el fondo de esta cuestion nada queremos decir, porque hemos jurado, por especiales razones, ser muy parcos en LA MAÑANA cuando de asuntos de actas se trate. Afortunadamente, en esas cuestiones estamos á último de temporada, como vulgarmente se dice, y pocas son las actas declaradas graves que puedan en su dia dar ocasion á nuevos debates. Y francamente, despues de tanto discutir sobre estas materias, ya parece que se respira esta noche una atmósfera más sana, cuando se oye en los círculos políticos, hablar sobre el Mensaje, la cuestion de presupuestos, nombramiento de secciones, y otros asuntos de preferente y vital interés.

Como hoy no celebró sesion la Cámara alta, la crónica parlamentaria del dia es ménos extensa que de costumbre. Por otra parte, y fuera del Congreso, no hay novedades ni noticias que consignar. Del extranjero lo más importante, es lo que dice el telégrafo sobre las agresiones de que fueron objeto los peregrinos en Roma. Nosotros desde ahora condenamos estos atropellos, pero conviene, sin embargo, esperar detalles para formar juicio definitivo. Otra noticia del dia, es que está confirmado por cartas que ayer se han recibido en Madrid del Sr. Ruiz Zorrilla, que éste amenaza con su cólera á los Sres. Martos y Montero Rios, razon por la que el rompimiento es punto ménos que inevitable. Mañana, á primera hora, nombramiento de la mesa en el Congreso, y más tarde el juramento de los señores diputados.

LAS ACTAS.

La discusion de actas puede darse por terminada, y con ella los trabajos preliminares del Congreso. Estos debates encierran siempre provechosas enseñanzas, pues ponen de relieve los vicios del cuerpo electoral y los abusos cometidos por gobiernos y minorías durante el período de las elecciones. Ha llegado, por consiguiente, la ocasion de examinar las últimas, y ver los grados de libertad é imparcialidad con que han sido presididas y realizadas. Para ello nos bastará con recordar los cargos dirigidos al Gobierno por las minorías, especialmente la conservadora, que, más que ninguna, se ha mostrado apasionada.

Pudiéramos afirmar que las últimas elecciones fueron muy libres, de las más libres que se conocieron jamás; pero será mejor dejar la afirmacion para lo último, esto es, para cuando hayamos demostrado su certeza. Y la demostracion es bien sencilla. ¿Qué argumento han empleado diariamente los conservadores al combatir las actas? Pues han hablado de las suspensiones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, guardándose muy bien de citar abusos y coacciones por parte del Gobierno, que por fortuna escasearon bastante. Aquella presion que solian ejercer los gobiernos, no se ha conocido últimamente, ni siquiera se atrevieron los conservadores á suponer que existia. Los ataques dirigidos al Gobierno, se basaban, como hemos dicho, en la suspension de corporaciones oficiales, pero de las elecciones apenas si se han dicho unas cuantas palabras, lo cual demuestra que se podia decir muy poco.

Y por cierto que eso de tratar de política general una junta de diputados, hubo de parecernos extraordinariamente raro, ó con más propiedad, una verdadera extralimitacion. Los diputados electos pueden y deben hablar de actas y de elecciones, su derecho no va más allá. Las discusiones sobre política general vienen luego, cuando el Congreso se constituye, y los diputados, con el carácter de tales, increpan al Gobierno y examinan sus actos y su política. Pero, en fin, de algo habian de hablar los conservadores, de algun modo habian de combatir las actas, aunque fuera extralimitándose y demostrando á la vez que, á falta de argumentos con que combatir las elecciones, se veian precisados á recurrir á un tema sobre política general.

La consecuencia que de todo esto se desprende, la hemos indicado ya. Las elecciones han sido libres, el Gobierno las ha presidido imparcialmente, como era su deber. Pero, se dirá, en varios distritos,—muy pocos,—hubo coacciones y atropellos. Es cierto; mas conviene tener presente que el país luchaba contra el caciquismo conservador, que se obstinaba en ejercer su perniciosa influencia y en sacar á flote candidatos faltos de amigos y simpatías en la opinion pública. Esta y no otra es la causa de los abusos que en número reducido han podido observarse, abusos que no empañan el brillo de las elecciones, ni dicen nada en contra del Gobierno.

Resulta, pues, que las Córtes han sido libérrimamente elegidas, y la mayoría representa, por consiguiente, legal y moralmente, la opinion de la mayoría del país. De aquí sus inmejorables condiciones para legislar con fruto, y establecer aquellas reformas que se juzguen necesarias. Esto se llevará á cabo, porque entre el Gobierno y la mayoría existen francas y cordiales relaciones, que se irán estrechando á medida que trascurran los dias y se vayan comprendiendo las exigencias que trae consigo el régimen parlamentario.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Senado anteayer por el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de ministros:

«No es la necesidad de la defensa, señores senadores, lo que me obliga á molestar vuestra atencion, ya harto fatigada por este larguísimo debate. Si solo á la necesidad de la defensa de los actos del Gobierno atendiera en este momento, yo con mucho gusto os haria gracia de mi palabra. Los señores senadores que en pró del dictámen de la comision han hecho uso de la suya, y los señores ministros que se han levantado á defender al Gobierno, han sido tan afortunados que realmente han hecho inútil cuanto yo pudiera decir. Sin embargo, el respeto que siempre me inspirara, y que hoy como siempre me inspira este alto Cuerpo colegislador, unido á la deferencia debida á todos aquellos señores senadores que al criticar el dictámen de la comision han creido conveniente combatir la conducta del Gobierno, me imponen un deber, á mi juicio, tan ineludible, que ni áun el temor de fatigaros me parece bastante á eximirme de esta obligacion. Perdonadme, pues, señores senadores, si con mi discurso prolongo este debate y aumento vuestro cansancio. No lo hago, repito, por mi voluntad, ni siquiera por defenderme yo, pues todo esto no merecia la pena que os voy á dar en esta última hora de la tarde; lo hago, sí, por el respeto profundo que me inspira el Senado, y por la cortesía que debo á los señores senadores que han terciado en este debate en oposicion al Gobierno que tengo la honra de presidir.

Pero si no puedo eximirme del deber de cortesía y de respeto que al Senado y á los señores senadores que han tomado parte en el debate les debo, he de procurar cumplirlo tan parcamente, que espero no ha de pesaros que yo sea tan respetuoso con el Senado y tan cortés con mis nobles contendientes.

Al efecto, nada voy á decir de la cuestion electoral, ya tan sobradamente debatida; nada de la cuestion de ayuntamientos y diputaciones, tan traida y tan llevada; nada tampoco de la cuestion llamada constitucional, y á la cual se ha dado tan inmerecida importancia, porque la Constitucion no puede mandar imposibles, y lo que no se puede hacer no se hace; nada, en fin, de cuanto ha sido objeto de la revista retrospectiva á que se han entregado los señores senadores; ménos aún formularé recriminaciones acerca de lo que cada cual haya hecho en tiempos ya pasados. Yo no vengo desde este sitio á recriminar á nadie por sus actos pasados, ni siquiera á defender los mios: conocidos son de todo el mundo, de ninguno de ellos me arrepiento, y al fallo de la historia tranquilamente los entrego. (Bien, bien.)

La conciliacion de la libertad con el principio monárquico fué siempre mi constante, mi eterno deseo, y á la realizacion de ese deseo he dedicado todas mis ideas, he sacrificado todos mis desvelos, acertados los unos, desacertados quizás los otros. ¿Quién es infalible en este mundo? Por fin la conciliacion de la libertad con la monarquía moderna se ha realizado; el derecho de todos es ya por todos respetado; la paz de los espíritus domina como soberana en todas partes; los intereses materiales y morales crecen y se desenvuelven; las apelaciones en cierto modo violentas han caido ya en el más completo descrédito, y el país está satisfecho al ver por un lado cómo se realiza el progreso, y al contemplar por otro la rectitud é imparcialidad con que cumple sus altísimos deberes un monarca sinceramente constitucional. (Muy bien, muy bien.)

Pues bien, señores senadores, si yo he podido contribuir en algo á este hermoso resultado, ¿qué me importa lo demás? ¿No es esta la mejor defensa de todos mis actos pasados?

No vengo, pues, á combatir hoy con nuestros nobles adversarios. Con ellos han combatido ya mis dignos compañeros, los ministros, al defender la conducta del Gobierno; con ellos han combatido los ilustrados individuos de la comision al defender su dictámen; con ellos han debatido tambien algunos señores senadores amigos de nuestra política, y que han venido á ayudarnos en la misma tarea. Yo me conformo, y estoy satisfecho con el resultado de esta importantísima discusion.

Voy, pues, á limitarme á exponer á los amigos y á los adversarios, al Senado entero, y en brevísimas frases, cuáles son los ideales que el Gobierno persigue, y cuáles los medios de que piensa valerse para realizarlos.

Haciendo desaparecer recelos, ofreciendo garantías de respeto y de consideracion á todas las opiniones, permitiendo, y más que permitiendo facilitando el desarrollo lento, progresivo y discreto de las aspiraciones legítimas; entrando, en suma, con pié firme y seguro en el camino de las reformas que reclaman las necesidades de los tiempos modernos y las aspiraciones legítimas de los pueblos, es como se puede llegar á ser el escudo más fuerte del órden social, al mismo tiempo que la más segura garantía de las libertades públicas.

Cuando se vive de dudas y de temores; cuando se desconfía de la opinion pública, todo parece que peligra, desde lo más fundamental en la sociedad hasta lo más firme en el Estado; pero cuando, por el contrario, la política se inspira en la libertad, cada cual se mueve dentro de la órbita de su derecho, nadie abusa de los poderes públicos, y la monarquía entónces aparece en todo su esplendor, apoyada en sus propias fuerzas, en el amor y en la conveniencia de los pueblos, sin que nadie sea osado á pretender que la preste una tutela que en realidad no le da, y de que en manera alguna necesita. (Muy bien.)

La conciliacion de la libertad con el principio monárquico háse realizado irremisiblemente, como impulsada por espontáneo patriotismo. Lo demuestran esas benevolencias que hácia la situacion tienen algunos partidos extremos, la aproximacion de otros y la evolucion general que en las fuerzas políticas del país se está verificando. Bienvenidos sean, pues, los que inspirados por la libertad y por su amor á la patria, se ponen hoy á nuestro lado para ayudarnos con su vigoroso apoyo á afianzar y consolidar aquella salvadora conciliacion, á la que pueden venir todos con la frente levantada, sin desdoro para nadie, lo mismo los que nunca dejaron de ser monárquicos que los que no lo hayan sido jamás, y en España hay pocos que no lo hayan sido alguna vez; pero háyanlo sido ó no, todos caben y deben venir á esta noble y patriótica conciliacion, que á ninguno rechaza y á todos con cariño acepta. (Muy bien, muy bien.)

¿Qué más puede esperar un buen patricio, un verdadero amante de su patria, que la libertad y el órden, la libertad en todas sus manifestaciones, y el adelanto y el progreso en la nacion entera? No era, no, de esperar que los partidos extremos españoles fueran ménos amantes de su patria que lo son los belgas, los ingleses y los de otros pueblos afortunados.

Así debe ser, en efecto, señores senadores, porque no tienen razon de existir en condiciones de verdadera vitalidad las escuelas exageradas, desde el instante en que por medio de una política genuinamente liberal se satisfacen todas las aspiraciones legítimas de los pueblos y todas las necesidades de los modernos presentes. En tal caso, todo procedimiento que no sea normal y pacífico está universalmente reprobado, y quien á la violencia y la destemplanza se entrega rigiendo gobiernos liberales, sólo merece vivir bajo el yugo de un gobierno tiránico y violento. (Sensacion.—Muy bien.)

Así debe ser, señores senadores, pues los partidos extremos, una vez satisfechas las exigencias y las necesidades de la libertad, los partidos extremos, digo, se dividen cada vez más, porque se ven precisados, obligados á vivir de su propia sustancia; como se mueven en el vacío, van consumiéndose por falta de alimento, pierden naturalmente sus fuerzas, se gastan al fin con el trascurso del tiempo.

Este es el resultado político, señores senadores, á que el Gobierno aspira, resultado político que ya en gran parte ha obtenido, sin que yo entre á discutir ahora qué es lo que á los partidos de la izquierda ni á los partidos de la derecha les corresponde á cada uno en esta especie de premio con que el país ha sido agraciado, ni la participacion que haya tenido cada cual en este por todo extremo importante resultado; pero así como nosotros concedemos sin violencia ninguna, ántes por el contrario, con mucho, muchísimo gusto, que el partido conservador no ha llevado la restauracion á los extremos y violencias á que otras restauraciones llegaron, y que no hemos, por consiguiente, dado motivo ni pretexto para ciertas coaliciones ó inteligencias que pudieran ser un peligro para las instituciones de la patria, asimismo debe reconocer el partido conservador que, á consecuencia tambien de nuestra política, pudo conjurar aquellos peligros que más inmediatamente pudieran haberse opuesto á la consolidacion de la monarquía, no siendo lícito, por lo tanto, imaginar peligros que no existen, ni pintar temores que no hay.

Por lo demás, como el partido liberal lo que quiere es que el país camine reposadamente á su bienestar, que las instituciones se afiancen y que la libertad sea un hecho, no sólo no rechaza, sino que pide y acepta para ese alto fin el concurso de todos. No tiene, pues, inconveniente ninguno en admitir, aunque solo sea un buen deseo del partido conservador, la idea que tiene de que á él y no á otro partido se debe el bienestar de que afortunadamente disfrutamos. El partido liberal agradece al conservador esos sus buenos deseos; pero el hecho es que con la entrada del partido liberal marchamos cada dia mejor en el interior, y somos muchos más considerados en el exterior. Si el partido conservador pretende que á él solo debamos todo esto, sea enhorabuena, no hemos de reñir batallas por tan poca cosa; en último resultado, cuando dos

---

EN TÚNEZ

POR

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

de

G. G. Z.

(Continuacion.)

Despues, las aduanas y el tabaco, mal administradas por los indígenas, dejaron de producir y hubo que suspender el pago de los semestres. El desórden y la incuria de la administracion agriaron los espíritus; estallaron revoluciones sangrientas, que sólo á fuerza de terribles sacrificios pudieron dominarse, y como si esto no fuese bastante, el cólera, el tifus y el hambre se presentaron á la vez en aquel país desventurado. Y en aquel caos general los abusos y la desmoralizacion llegaron al último límite. Los que ejercian cargos públicos desplegaban cuantos medios estaban á su alcance, por reprobados que fueran, para hacer una fortuna en el menor plazo posible, y para justificar su rapacidad decian cruzándose de brazos:

—Alá quiere hacerme rico, pues de otro modo no me hubiera elevado á este puesto. Fuerza es que me resigne y cumpla su voluntad.

Y escudados con semejante razonamiento no habia medio que no pusiesen en práctica para hacer dinero. Cuando sospechaban que un indígena tenia ahorrada alguna suma, empleaban para arrebatársela la astucia, las amenazas, el palo, el calabozo y hasta las torturas más bárbaras y repugnantes. La imaginacion se resiste á creer en semejantes infamias.

Los capitales franceses comprometidos en las operaciones financieras de Túnez representaban un total considerable, y los tenedores de valores suplicaron al gobierno pusiese en juego su influencia en apoyo de sus reclamaciones. Entabláronse negociaciones en este sentido, por consecuencia de las cuales se decidió que fuese á Túnez para abrir un expediente, conocer la extension del mal é indicar su remedio, el inspector general de Hacienda de Francia. Fué recibido el alto funcionario como un libertador, siendo objeto de repetidas demostraciones de consideracion y simpatía; y como su llegada coincidió con el nombramiento del general Kheredine para primer ministro, renació en todo el país la esperanza de que la marcha de los negocios públicos tomaria en lo sucesivo un rumbo más prudente y equitativo.

IV.

El bey.—Los ministros.—Sidi-Mustapha-Kasnadar.

El gobierno de la regencia de Túnez descansa en las más sencillas bases. El bey goza de un poder absoluto, y la máquina administrativa está dirigida por cuatro ministerios: Hacienda, Guerra, Gobernacion y Marina. Pero todos los intereses de aquel pequeño país cabrian desahogadamente en uno de aquellos cuatro centros, dadas sus condiciones de gobierno, si el bey en vez de seguir una vida de placeres, quisiese ocuparse con alguna asiduidad de los negocios del Estado.

No carece S. A. de talento, segun dicen; pero reune á la molicie propia de los que viven en climas ardientes, apetitos sensuales muy desarrollados, y á pesar de las prescripciones del profeta, parece que algunas veces se entrega con exceso á las bebidas alcohólicas. Encerrado, además, en su palacio, y rodeado de sus odaliscas, el bey deja á sus ministros completa libertad de accion, reservase únicamente la justicia, y para administrarla se presenta, como los antiguos monarcas, en audiencia pública algunos dias de la semana, rodeándose siempre de cierto esplendor.

Los ministros, á su vez, se ocupan más de sus intereses propios que de los de su amo, y pasan el tiempo en averiguar y combatir las tramas que se forman para hacerlos caer en desgracia. No tienen obligacion de pronunciar largos y elocuentes discursos en el Parlamento, pero en cambio se ven en la necesidad de desplegar sumo tacto y destreza para conservar sus puestos entre los peligros que de continuo les rodean.

Y esto se comprende, pues una sola palabra del bey basta para elevar el paje encargado del cuidado de sus pipas á las más altas dignidades, y un mero capricho es suficiente para enviar al cadalso generales ó ministros que durante largo tiempo han merecido su aprecio y su más completa confianza. Estos hechos, que por fortuna no son frecuentes en Túnez, sólo sorprenden á los extranjeros; los indígenas respetan en todas ocasiones la voluntad despótica del jefe del Estado. Pero por más peligros que rodeen los sillones ministeriales hay muchos que aspiran á sentarse en ellos; y en esto los tunecinos imitan á los hombres políticos de los pueblos más civilizados de Europa.

Entre los ministros hay uno cuya mision lleva consigo muy poca ó ninguna responsabilidad. Me refiero al que desempeña la cartera de Marina. La escuadra de S. A. se compone de una fragata, dos goletas y unas lanchas que hacen el servicio de guarda-costas. Su vigilancia se extiende á los puertos, pero S. E. no acostumbra á ocuparse de ellos; es demasiado bondadoso y no quiere contrariar con diques ni dársenas la libre voluntad de las olas turbulentas.

Y, sin embargo, nada más fácil que abrir una draga, un ancho y espacioso canal á través del lago que llega hasta las murallas de Túnez, y el cual reportaria al comercio un sin número de ventajas. Pero como los negocios están en manos de los europeos é israelitas, de los cuales ninguna utilidad pueden sacar los ministros, limítanse á vigilar bien ó mal el movimiento de buques, y al hacerse cargo de su destino, van ya con la idea de imitar punto por punto el proceder de sus antecesores. Su sucesor se conducirá del mismo modo, y todos pueden estar seguros de que ningun árabe se atreverá á censurarles.

El ministro del Interior asume mayor número de atribuciones y mucha más responsabilidad, pues la regencia está dividida en veinticuatro provincias, y al frente de cada una de ellas hay un *caid*, nombrado directamente por aquel elevado funcionario. Las obras públicas están tambien á su cargo, pero el cuidado de las carreteras no debe ocasionar á S. E. grandes quebraderos de cabeza. En Túnez no hay más caminos que los naturales, y así sucede que, en tiempo de lluvias, la circulacion se paraliza, y solo cuando el sol, peon caminero vigilante y económico, deseca los charcos y afirma el piso, pueden comenzar los viajes y los negocios.

Debo hacer no obstante una excepcion. Entre la Goleta y el Bardo hay una buena carretera, por la cual transitan con frecuencia los coches del bey, los de sus ministros, los particulares y los carros destinados al arrastre de mercancías.

se disputan una buena accion, hay que agradecerle al que no la haya realizado, por lo ménos, el buen deseo que le anima. (Risas.) Sea en cambio generoso con nosotros el partido conservador, y confiese á su vez, que si él pudo sembrar la semilla, nosotros la cultivamos con tanto esmero, con tal solicitud, que la hacemos producir fruto, para hacer que ellos, nosotros y el país, estemos todos contentos y satisfechos; que no contribuye ménos, señores, á la buena cosecha el que trabaja, cuida y cultiva, que aquel que arrojó en el surco la semilla.

Pero ya, señores senadores, que todos los partidos se atribuyen, y nosotros no lo negamos, gran participacion en los resultados prácticos que estamos tocando, bueno fuera que todos nos ayudáramos noblemente en la grande obra que el Gobierno piensa realizar para satisfacer la mayor de todas las necesidades que experimenta el país. No se puede desconocer que las cuestiones políticas no ocupan hoy en el mundo, ó no tienen al ménos en el mundo, una importancia tan culminante y exclusiva como en otros tiempos tuvieran. Hoy las cuestiones que afectan más inmediata ó más directamente á los intereses sociales de los pueblos, se imponen con irresistible fuerza á todos los gobiernos.

En Francia, en Alemania; en Inglaterra, en todas partes se deja sentir su influjo, y en todas partes tambien el poder público se preocupa preferentemente de encauzar y dirigir esa impetuosa corriente. Si nosotros los españoles hemos tenido la fortuna de que no llegue aquí en toda su violencia, no es conveniente, sin embargo, que nos encuentre desapercibidos.

De aquí que sea preciso que el país se convenza del escaso fruto y la poca utilidad que, una vez conquistada la libertad, ha de recabar de las ardientes discusiones políticas, en las cuales se consume y derrocha la vitalidad de los partidos, se consume y derrocha la vida vigorosa de los pueblos; siendo así que conviene que esas fuerzas permanezcan vírgenes, y que esa vigorosa iniciativa no llegue lánguida y débil á la solucion de las cuestiones prácticas que más afectan á los intereses sociales y más de cerca tocan á los intereses morales y materiales de los pueblos.

Solo así, señores senadores, puede desaparecer la fatalidad que nos consume, la fatalidad de que todas las ambiciones vengan á establecer su asiento en el seno de la política, convirtiéndola en un edificio donde todas las mezquinas pasiones se aniquilan luchando unas contra otras y entre sí; son fuerzas perdidas, sin que resulte de ese continuo batallar otra cosa que una organizacion administrativa viciosa, ó una política más viciosa todavía, inspirada solo en el espíritu de la propia conservacion, política menuda, de intriga; política, en fin, que no da nunca espacio ni tiempo para meditar ni plantear aquellas reformas que urgentemente reclaman las necesidades sociales del país. (Bien, bien.)

Contribuyamos todos, señores senadores, á modificar los hábitos de nuestro pueblo en este punto, y contribuyamos tambien á que vuelva los ojos con cariño hácia aquello que hasta ahora ve con indiferencia ó con frialdad. Este es el fin que el Gobierno patrióticamente persigue.

Sí, señores senadores, procuremos consolidar la monarquía con la libertad, de tal modo, que vivan la misma vida; y una vez el pueblo español en posesion de sus derechos, estimulemos y planteemos aquellos trabajos y estudios que estén más en armonía con la utilidad humana en los tiempos modernos, á fin de que cada ciudadano pueda obtener por su laboriosidad la recompensa á que se hubiere hecho acreedor.

Este es el secreto de la situacion bonancible en que se encuentran Bélgica, Inglaterra y otros países, á pesar de las grandísimas dificultades que han tenido y tienen todavía que atravesar, á pesar de los obstáculos que han tenido que vencer; dificultades desconocidas aquí, obstáculos que no existen en nuestra sociedad.

Pues bien, señores senadores, ¿por qué el pueblo español que se encuentra en mejores condiciones que esos pueblos afortunados, no ha de poder conseguir hoy lo que hace tanto tiempo consiguieron aquellos? Aquí sí que se puede decir aquello de querer es poder: queramos y podremos. (Muy bien.)

Y con esto voy á concluir, señores senadores, porque quiero dejar tiempo á la votacion antes de que terminen las horas de reglamento. El Gobierno, ya lo habeis visto, tiene adquiridos compromisos de escuela y de partido que no puede dejar de cumplir, si bien con aquella prevision, con aquella templanza (no por miedo, que no hay que confundir el miedo con la prudencia), con aquella prevision y aquella templanza, que si en todo son prendas de éxito feliz, son de absoluta necesidad en el estudio y resolucion de las cuestiones que de algun modo pueden afectar al porvenir de la patria.

El Gobierno tiene contraidos esos compromisos políticos, es verdad; mas por encima de esos compromisos políticos que el Gobierno tiene contraidos en la oposicion, y honradamente quiere cumplir en el poder, se ha impuesto el deber sagrado de garantir con el mayor celo y de guardar con toda fidelidad aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado que vosotros, señores senadores, por vuestro carácter especial, por el carácter de que estais investidos, pareceis más directa é indirectamente llamados á tener bajo vuestra custodia y bajo vuestra salvaguardia, aquellos intereses permanentes de la sociedad y del Estado, de cuya estabilidad depende la solidez de los poderes públicos, y cuyo quebrantamiento, relajando los lazos de la autoridad; hace inútiles todos los procedimientos, todos los sistemas y hasta todas las formas de gobierno.

Esté tranquilo el Senado: el Gobierno no ha de prestarle menor apoyo para conservar y garantir esos sagrados intereses del que demanda de su patriotismo para realizar y satisfacer las necesidades del progreso y las exigencias de los tiempos modernos, procurando así hermanar los intereses permanentes y los que todos los dias nacen al calor de la civilizacion y del progreso, para que rejuveneciéndose y vigorizándose los primeros con la sávia de los segundos, éstos á la vez puedan crecer á la sombra protectora de aquellos, unos y otros, prestándose mútuo apoyo, extendiéndose y prosperando á la sombra de la libertad y de la paz. Estos son los propósitos del Gobierno, que, contando con la confianza de la corona y fortalecido con el apoyo de las Cámaras, piensa realizar para bien de la libertad, provecho del país y gloria de la monarquía constitucional. Hé dicho. (Aplausos.)»

MOVIMIENTO POLÍTICO.

El resultado de la votacion del Mensaje en la alta Cámara, trae á mal traer á los conservadores.

Ellos, que sin duda se regocijaban con la esperanza de ver derrotado al Gobierno, tíranse de los pelos al conocer las cifras que suministró dicha votacion.

¿Pues qué creian, que en aquella Cámara, hecha en su mayor parte á su imagen y semejanza, no se albergaban sentimientos patrióticos, espíritus liberales, y corazones bastante desapasionados para prestar su valioso apoyo á un Ministerio cuyo ilustre presidente declara que su constante afan no es otro que el de ligar la libertad con la monarquía?

Y, sin embargo, preciso es consignar que en aquel elevado cuerpo hay hasta ahora 70 miembros que no quieren la conciliacion anhelada por el Sr. Sagasta y por todos los grandes hombres de Estado que en Europa y fuera de ella reconocen esa armonía como la única base y el solo medio de existencia de las monarquías constitucionales.

Despues de todo, más vale que la votacion del martes haya deslindado los campos más de lo que estaban, y sepa el país liberal lo que puede prometerse de un partido que anteponia aquel calificativo á la denominacion de «conservador:» todo ménos la union de la monarquía y de la libertad.

Viviendo y aprendiendo.

Publica *El Imparcial* una carta de París que contiene interesantes noticias acerca de la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus opiniones sobre de los discursos de Lourizan y de Tambo.

El emigrado voluntario desaprueba las declaraciones del Sr. Montero Rios, y llega hasta decir que pueden causar la ruptura de los acuerdos adoptados en Biarritz.

No las tiene todas consigo el Sr. Ruiz Zorrilla, y teme que en la próxima reunion del comité predomine una tendencia opuesta á sus propósitos revolucionarios.

Al paso que van las cosas, no ha de tardar mucho tiempo en conocer el Sr. Ruiz Zorrilla los inconvenientes de no estar aquí, en España, en el centro de operaciones de su partido, en vez de permanecer alejado de la brecha y expuesto á quedarse, en punto á la jefatura del mismo, como el gallo de Moron, cacareando y sin plumas.

Despues de todo, bien empleado le está.

La prensa conservadora que no ha podido «hincar el diente» (valga lo familiar de la frase por lo gráfico) en el notabilísimo y elocuente discurso que el martes pronunció en el Senado el Sr. Sagasta, resumiendo el debate sobre el Mensaje, acúsale de ser todo un programa de gobierno conservador.

El que haya oido ó leido aquel documento parlamentario juzgará inexacta de todo punto la apreciacion de los periódicos canovistas.

Pero demos por supuesto, y no es poco dar, que en efecto el discurso del señor presidente del Consejo fué un programa conservador.

¿Por qué no le aprobaron con su voto los *conservadores*?

De *El Fénix*:

«Contestaron al marqués de Molins, el ministro de Estado, el Sr. Fernandez de la Hoz y el Sr. Sagasta, de cuyo discurso hacen grandes elogios... los ministeriales.»

Y los que no lo son.

En el desconcierto de censuras y de ataques que la prensa conservadora dedica al Sr. Sagasta por su discurso del Senado, no sobresale más que una nota afinada y es la de *La Epoca*.

Como es natural, no encuentra de su agrado aquel discurso, pero animada por un espíritu de justicia dice lo siguiente:

«Por lo demás, el Sr. Sagasta se mostró templado, prudente y conciliador, como conviene á quien ocupa su elevado puesto y aspira á consolidar la situacion que simboliza: hizo justicia á la buena fé y rectitud de propósitos de los conservadores, y se manifestó resuelto á olvidar todo lo pasado; con lo cual dió un buen ejemplo y severa leccion á los que tanta y tan concentrada saña muestran contra el partido conservador y fundan toda su política en la más enconada intransigencia.»

La Discusion hace la apología de la union democrática, y como final de su artículo escribe lo siguiente:

«Juliano, dicen las crónicas del catolicismo, murió arrojando al cielo puñados de su propia sangre, mientras exclamaba: «Me venciste, galileo.» Castelar morirá como Juliano, y aunque sin arrojar á nadie puñados de sangre, porque su muerte será incruenta, acabará por merecer el mismo sobrenombre, y por exclamar al fin en medio de su impotente despecho: «Me venciste, union democrática.»

Es curioso lo que sucede con los demócratas.

Cada dia hacen mayores esfuerzos por unirse, y cada dia están más desunidos.

En nuestro estimado colega el *Diario de Villanueva y Geltrú*, encontramos el siguiente extracto de la junta general de los accionistas del ferro-carril de aquella poblacion á Barcelona:

«Ayer se verificó la junta general de accionistas del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. Al empezar la sesion, el secretario Sr. Pujol, leyó una comunicacion del excelentísimo señor gobernador de la provincia, manifestando que sus perentorias ocupaciones no le permitian presidir la junta como deseaba, y presidió el señor presidente de la sociedad D. Pablo Soler y Renom.

Se dió lectura del número de acciones inscritas para que sus tenedores tuvieran derecho de asistencia y se halló que habia 28.232 acciones representando 381 votos.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el gerente Sr. D. Francisco Gumá puso en conocimiento de los concurrentes que el objeto de la reunion era hacer presente la proposicion de venta del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan que tiene 70 kilómetros construidos y de las pertenencias mineras y diez casas en Zaragoza, hecha á la sociedad del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. Sin discusion fué aprobada la compra por unanimidad.

El señor secretario dió cuenta de una proposicion presentada por el señor marqués de Marianao, el banco de Villanueva y Geltrú, D. Francisco Gumá, los Sres. Suntrup y Alan, vecinos de Paris y representantes de una casa extranjera, y D. Antonio de Torrents, en la cual proponian la compra-venta de todas las propiedades y bienes que constituyen el activo de la compañía del ferro-carril de Villanueva, de 97 kilómetros de longitud, la línea de Zaragoza á Vall de Zafan, de 70 kilómetros construidos con sus propicdades mineras, y diez casas en Zaragoza, la concesion de los terrenos de San Beltran y la concesion y estudios del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona en proyecto y se estipula tambien la manera de convertir la empresa actual en una nueva sociedad que se titulará Ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, en la cual los accionistas de la actual sociedad del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona por cada accion de 500 pesetas recibirán 1.000. Esta proposicion fué tambien aprobada por unanimidad y sin discusion.

Como segun los estatutos este acuerdo lleva consigo la liquidacion de la sociedad, se nombró para los cargos de liquidadores tres individuos del Consejo directivo y cuatro accionistas, siendo reelegido gerente el Sr. Gumá, á fin de que pueda continuar las obras del ferro-carril que ha de entregarse concluido del todo á la nueva sociedad.

El Sr. Gumá, dijo: que los estudios del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona los habia presentado el dia 1.º del actual al ministerio de Fomento, pues el plazo fatal terminaba el dia 2. Añadió que se le habian hecho proposiciones por casas inglesas y francesas para que les cediese la concesion de dicha línea, pero no habia accedido porque quiere dejar todo el beneficio al país.»

CÓRTES

CONGRESO

—

Extracto de la sesion del 19 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños algunos más diputados que ayer. En el azul el señor ministro de la Gobernacion. Despues entró el señor ministro de Estado. En las tribunas poca concurrencia.)

Orden del dia Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño al dictámen de la mayoría de la comision de actas relativo á la del distrito de Mérida, cuyo diputado electo es D. José de Castro y Lopez.

El Sr. **Aguilera** reanuda el discurso que suspendió anoche al levantarse la sesion en apoyo de un voto particular.

Advierte que en el seno de la comision votaron los Sres. Montilla, Baró y Diz Romero, porque se declarase grave el acta y despues ha extrañado el orador ver al Sr. Montilla en actitud diferente. (El Sr. **Montilla** pide la palabra.)

Cree el Sr. Aguilera que los hechos que se citan en el acta presentada por el mismo candidato son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta.

Suplica á la mayoría que proceda en este asunto con entera imparcialidad.

El señor marqués de **Sardoal** rectifica, censurando que el Sr. Aguilera, sin necesidad, refiriese anoche las discusiones habidas en el seno de la comision, y explica el sentido legal de los votos obtenidos por el dictámen, y rebate extensamente los argumentos del Sr. Aguilera.

Hace circular entre los señores diputados el acta de la seccion de Mirandilla, á fin de que vean el lugar en que firmaron los escrutadores.

Termina aconsejando á la mayoría que, inspirándose en su conciencia y en los principios de justicia, deseche el voto particular del Sr. Aguilera.

El Sr. **Montilla** habla para alusiones personales, y hace la declaracion de que votará con el señor Aguilera, toda vez que la mayoría no recibe en las cuestiones de actas, órdenes de nadie.

El Sr. **Aguilera** rectifica.

Me complazco—dice—en haber aludido al señor Montilla, porque de las palabras que este ha pronunciado habrá comprendido la línea de conducta que debe seguir; es decir, que debe votar el voto particular que se discute. (Varias voces en la mayoría: No, no.)

El Sr. **Aguilera**: Esto, al menos, se deduce de las palabras del Sr. Montilla, que en esta ocasion, además de ser las de la justicia, tengo para mí que proceden de personas autorizadas por su posicion política. (Rumores en la mayoría; se oyen algunas voces: No, no.)

El Sr. **Aguilera** continúa en este sentido, y como se apartase algo de la cuestion,

El señor **Presidente** (Posada Herrera): ¿Dónde está la rectificacion, Sr. Aguilera? (Grandes risas en el salon y en las tribunas).

El Sr. **Aguilera** se concreta más á la rectificacion, repitiendo los argumentos de su discurso.

El señor marqués de **Sardoal** rectifica brevemente.

Pedida votacion nominal por los conservadores, resultó desechado el voto particular por 115 contra 48.

Acto seguido se leyó una proposicion de no ha lugar á deliberar, firmada por el Sr. Romero Robledo que se levanta á apoyarla.

(En este momento la concurrencia á las tribunas es grandísima y la espectacion general; el señor Sagasta ocupa su asiento en el banco azul, donde poco antes se habia sentado el general Pavía.)

El Sr. **Romero Robledo** empieza pidiendo á la presidencia que conste con más exactitud en el *Extracto oficial* la relacion de los discursos que se pronuncian en el salon de sesiones.

El Sr. **Presidente** explica el error, y dice que se refirió á las oposiciones en general.

El Sr. **Romero Robledo**: Ya os dije, señores diputados, en otra ocasion, que ibais á sacrificar al general Bonanza, y hoy tendria que repetirlo con respecto al Sr. Castro, si no fuera porque el ministro de la Guerra amenazó ayer en este recinto con dejar la cartera si no se le complacia en esta ocasion.

(Fuertes rumores en la mayoría. El Sr. Sagasta pronuncia algunas frases que no se oyen en la tribuna.)

El Sr. **Romero Robledo** continúa lamentándose de que el general Martinez Campos no se halle presente para que afirmara sus palabras y diese un mentís,—dice,—á esa mayoría que me interrumpe con sus murmullos.

¡Ah, señores! y este proceder del ministro de la Guerra es tanto más extraño cuanto que se halla en abierta oposicion con lo que todos los dias nos dicen los demás ministros respecto á la independencia de los diputados de la mayoría en las cuestiones de actas.

En el general Martinez,—añade,—que es un hombre de valor, es muy extraño que haya querido venir aquí al frente de un ejército á dar la batalla con el acta de Mérida, lo cual demuestra que los procedimientos diplomáticos son más fuertes que los del campo de operaciones. (Risas.)

El señor **Presidente**: Sr. Romero Robledo; su señoría está ocupándose de un asunto, para el cual no le autoriza el reglamento.

El Sr. **Romero Robledo**: Creo yo, señor Presidente, que para demostrar lo que me propongo, necesito ocuparme en estas cosas.

Habla de un alcalde (el de Mirandilla) el cual se hallaba en connivencia con un individuo procesado por el delito de robo en cuadrilla, á quien habia dado la consigna de *á Roma por todo*, con la cual—dice—ya comprenderá el Congreso qué género de abusos, qué coleccion de tropelías y qué multitud de ilegalidades no cometeria aquel ciudadano reclamado por los tribunales de justicia. (Sensacion.)

Pues cometeria tantos y tan grandes, que yo renuncio á la defensa que estoy haciendo si el señor Castro, que viste el honroso uniforme militar, declara aquí, bajo su fé y su palabra leal y sincera, que en la seccion de Mirandilla habia dos candidatos: D. José y D. Alonso Grajera; si esto declara el brigadier Sr. Castro, repito que renuncio á la defensa. (Una voz en la mayoría: No está.)

¡Ah! no está; el sistema de la fuga.

Continúa ocupándose del acta, y refiere con minuciosidad ciertos detalles de la eleccion, que califica de estafa cometida con el Sr. Alonso Grajera, á pesar de lo cual—dice—el dia 28 de Setiembre los periódicos *El Correo*, *La Correspondencia* y *El Imparcial* anunciaban la proclamacion del señor Alonso Grajera, y tal seria el convencimiento que de esto habia en la provincia, que el mismo gobernador puso aquella noche un telegrama al Sr. Castro anunciándole que si habia sido derrotado no era ciertamente porque no habia hecho todo cuanto estaba de su parte.

Pero no os extrañeis, porque esta cuestion venia ya prejuzgada por las oficinas del Congreso, y esto me interesa dejarlo aquí consignado, y añadir que el dictámen emitido por la comision está fundado sobre dos delitos: uno, el acta de Mirandilla, y otro la proclamacion por el presidente de la junta de escrutinio del Sr. Castro, faltando abiertamente á lo prescrito en la ley electoral. (Leyó el artículo.)

Se rie el señor ministro de la Gobernacion sin duda porque considera que esto es *peccata minuta*, y solo cuestion de chacota.

El señor ministro de la **Gobernacion**: yo no me he reido de lo que S. S. ha dicho y me extraña que se me increpe tan sin motivo.

El Sr. **Romero Robledo**: Yo tengo que fijarme y recoger todas las manifestaciones que veo y oigo, y no tiene nada de particular que habiendo visto reir á S. S. creyera lo hacia de mis palabras porque el señor ministro sabe que hay personas á quienes causan estos asuntos una impresion penosa, y otras que ni siquiera se fijan en ellos. (Rumores.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: ¿Y con qué derecho interpreta S. S. mis sonrisas en el sentido peor? (Aprobacion.)

El señor **Presidente**: Ruego al Sr. Romero Robledo abandone ese camino y continúe su discurso.

El Sr. **Romero Robledo**: No tema el señor Presidente que yo vaya á crear conflictos en la comision ni en la mayoría; tienen ya bastantes con los que diariamente promueve el Sr. Linares Rivas. (Risas.)

Mi ganancia—dice—es que os desacrediteis pronto; pero no deseo se desacrediten estas Córtes, de las que formó parte.

Yo tengo la seguridad que el brigadier Castro, si me hubiera escuchado, se hubiera levantado á decir que esa investidura era para él una investidura imposible de admitir.

Y el general Martinez Campos estoy seguro que no deseará que al lado de la toma de la Seo de Urgel, de la expedicion al Baztan, del pacto del Zanjon figure en su brillante historia la toma del acta de Mérida.

Yo, en nombre de D. Alonso Gragera, anuncio que si fuese proclamado diputado renunciaria en el acto, pero esta es cuestion de dignidad para el Parlamento, y salvemos todos, señores, el sistema representativo.

El señor ministro de la **Gobernacion** empieza manifestando que para no ser cómplice del propósito de los conservadores, de aplazar la constitucion del Congreso, no contesta extensamente al discurso del Sr. Romero Robledo, pero no puede ménos de rectificar lo dicho sobre la actitud del general Martinez Campos.

En nombre del Gobierno declara no ser exacto de ninguna manera que se hiciese cuestion de gabinete el acta de Mérida (rumores); que si el general Martinez Campos estuvo ayer en el Congreso y hoy no, era debido á sus ocupaciones.

El Sr. **Romero Robledo**, rectificando, protesta de que alguien pretendiera demorar la constitucion del Congreso, de lo que no puede acusarse á la minoría conservadora.

Respecto de la cuestion de gabinete, creyendo lo que dice el señor ministro de la Gobernacion, respecto á su persona, no puede asegurar lo propio de sus compañeros, siendo pública la actitud del general Martinez Campos; asegura que éste ha estado esta tarde en el Congreso, y sin duda le han aconsejado no entrase en el salon, para que obedeciendo á su franqueza no declarase, como el orador afirmaba, que el acta de Mérida era cosa suya. (Risas.)

El señor ministro de la **Gobernacion** afirma la conviccion de que tanto en la mayoría como en la minoría, está seguro que no hay ningun diputado que no vote con arreglo á conciencia, sin atender á influencias de nadie.

El Sr. **Romero Robledo**: En las grandes cuestiones políticas, cuando peligra la existencia de un gobierno (Rumores en los bancos de la mayoría), ó de un ministro, es natural que la mayoría vote á ojos cerrados.

El señor marqués de **Sardoal** hace uso de la palabra como aludido por el Sr. Romero Robledo, protestando contra las frases empleadas por éste para calificar el acta de Mérida, y rectificando la interpretacion dada por el Sr. Romero Robledo al artículo de la ley electoral relativo al recuento de votos.

Recuerda que el gobierno anterior hizo cuestion de gabinete lo del acta de Barcelona.

El Sr. **Romero Robledo**, rectificando, lee una sentencia del Tribunal Supremo, acerca de la eleccion de Plasencia en las anteriores Córtes, que justifica lo que ha dicho respecto al recuento de votos.

En cuanto al acta de Barcelona—dice—niego en absoluto que aquel gobierno hiciera del asunto cuestion de gabinete.

Entonces estaba de capitan general de Cataluña el general Martinez Campos, y él tiene conocimiento de todo lo que pasó en la eleccion.

Si este Gobierno quiere ya hacer con el general Martinez Campos lo que parece ha hecho con el general Blanco, el cual (aunque yo no entiendo de esas cosas) dicen que está en desgracia (risas), si eso quiere hacer, me veré yo precisado á pedir la palabra para defender á un ausente. (Grandes risas en las minorías y en las tribunas; en este momento el banco azul se halla desierto.)

El Sr. **Sardoal** rectifica de nuevo, y dice que el Sr. Romero Robledo ha interpretado mal sus palabras en lo del acta de Barcelona, porque él se referia, no á la eleccion, sino á la discusion del acta.

El Sr. **Romero Robledo**: Dada la nobleza del adversario, cúmpleme hacer una manifestacion á la mayoría para que no peque por ignorancia. Vamos á pedir la votacion nominal; pero entiéndase bien: primero pediremos votacion nominal sobre la proposicion prévia, y despues sobre el dictámen.

Verificada la votacion de la proposicion, fué desechada por 110 votos contra 43.

(Con los conservadores votaron todos los demócratas, posibilistas y ultramontanos.)

Puesto á votacion el dictámen declarando candidato electo al Sr. Castro, fué aprobado por 109 votos contra 49, en la misma forma que anteriormente.

Se proclamó diputado al Sr. Castro.

Leido el dictámen de la comision sobre el acta de Cáceres declarando la incapacidad del candidato electo señor marqués de la Mina, fué aprobado sin discusion.

Se dió lectura de una comunicacion de la comision de actas en la que se hacia constar que se habian pedido ciertos antecedentes sobre el acta de Vendrell para resolver definitivamente este asunto.

(Los Sres. Cañiellas, Pons y Torres, piden la palabra.)

El señor **Cañiellas**: Señores diputados; en la sesion de ayer tarde fuí herido por la espalda por el Sr. Linares Rivas... (Rumores.)

El Sr. **Presidente**: Señor diputado, aquí no se hiere á nadie por la espalda, y si S. S. continúa por ese camino, me veré en la precision de retirarle la palabra. Además que no tiene derecho á volver sobre una cuestion que está ya prejuzgada por la Cámara.

El Sr. **Cañiellas**: Ese es el error, señor Presidente, y yo entiendo que tengo perfecto derecho...

El señor **Presidente**: S. S. no puede discutir con la presidencia, y le advierto que si quiere hablar, para lo cual tiene derecho, segun previene el art. 141 del reglamento, ha de ser única y exclusivamente dentro de los términos en él prescritos.

(Los Sres. **Pons** y **Torres** piden la palabra; el primero para una cuestion de órden; el segundo para una cuestion de conducta; rumores en todos los lados de la Cámara; el Presidente impone silencio, agitando fuertemente la campanilla.)

El Sr. Cañiellas: Procuraré ceñirme todo lo posible, señor Presidente.

El orador, bastante conmovido, pero con energía y elocuencia, hizo la defensa del acta alegando razones y exponiendo argumentos que la Cámara escuchó con agrado é interés.

Dijo que solo un sentimiento embargaba su alma; el de no haberse podido defender cuando fué atacado, porque en otro caso hubieran sido tantas y de tal fuerza las razones que hubiera expuesto, que estaba seguro que en vez de los votos que concedieron á la enmienda, la habrian votado por unanimidad.

Por lo demás—terminó—lo siento tambien por los electores del distrito de Vendrell, que se han quedado sin diputado.

Sin más discusion se aprobó la comunicacion de la comision de actas.

Se acordó diferir para mañana la constitucion del Congreso.

El señor Presidente: Como además de la constitucion del Congreso habrá el acto del juramento, advierto á los señores diputados que tienen que venir en traje de ceremonia; que es todo negro, incluso la corbata. (Grandes risas.)

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

EXTRANJERO.

Se habla de una nueva entrevista que debe verificarse dentro de ocho dias entre Mrs. Jules Grevy y Gambetta. Entonces es cuando tendrán el carácter de oficiales los acuerdos tomados respecto al cambio de ministerio.

El *Rappel* afirma que el dia 28 se presentará en el Senado el anuncio de una interpelacion sobre la política del Gabinete. Los ministros, en consecuencia, tendrán que explicarse delante de aquel alto cuerpo antes de hacerlo en la Cámara.

En Nancy tuvo lugar el dia 15 un *meeting* con objeto de tratar de los asuntos de Túnez. Tomaron la palabra ocho ciudadanos que atacaron rudamente al Ministerio por estar haciendo la guerra sin autorizacion de las Cámaras; y hablaron tambien de la mala organizacion que tiene el ejército y la administracion militar.

M. Berlet, diputado por aquella ciudad, hizo completa abstraccion de la cuestion política, la cual, dijo: juzgaria más adelante con imparcialidad completa. Reconoció que la organizacion militar era defectuosa, pero añadió que mejoraria en breve término, merced á los nuevos proyectos de reorganizacion que tiene el Ministerio.

El *meeting* concluyó despues de votar una órden del dia, invitando á los representantes del país para que sostengan en las Cámaras la interpelacion contra el Gabinete.

«La expresada reunion, dice un periódico republicano, ha sido convocada por algunos republicanos, seguramente muy respetables, pero que están animados en su mayor parte por un espíritu de hostilidad hácia el Gabinete actual; hostilidad que afortunadamente no encuentra eco alguno en aquellas regiones donde la mayoría de los electores tienen criterio moderado por muy liberales que sean.»

De Africa contienen pocas noticias de interés los periódicos llegados por el correo de ayer. A peticion del general Japy, el ministro de la Guerra ha ordenado que se embarquen con destino á la Goleta tres batallones que estaban acampados cerca de Tolon. Uno de ellos irá á reforzar la escasa fuerza que hoy guarnece á Túnez y los otros vivaquearán á pocos kilómetros de la referida plaza.

Las columnas que marchan sobre Keirouan llevan, en total, una fuerza de 17.000 hombres. Dice un despacho de Túnez fechado el 15, que los insurgentes para no verse cogidos entre las columnas francesas, se han retirado precipitadamente de las inmediaciones de Meez-el-Bab, pero que sin embargo, tenian la esperanza de poderlos cercar por completo.

Dentro de pocos dias, las operaciones tendrán verdadero interés.

═

Mr. Gladstone salió el 14 por la mañana de Lóndres en direccion á Chester, desde cuyo punto se trasladará dentro de algunos dias al castillo de Hawarden.

Reina una gran actividad en los comités de la Liga agraria irlandesa establecicos en Lóndres. Se dirigen circulares á diversos jefes, invitándoles á organizar reuniones y á prepararse á seguir y obedecer al nuevo jefe que sea elegido en reemplazo de Mr. Parnell.

La federacion democrática aconseja á todas las asociaciones de sus correligionarios que celebren *meetings*, con objeto de manifestar la indignacion que ha causado en Inglaterra el arresto de los diputados irlandeses. La comision directiva acordó celebrar este domingo último una reunion al aire libre en la capital de la Gran Bretaña.

El 14 fueron arrestados en Dublin Mrs. Ceœten, diputado por el condado de Sligo, y Queen, secretario de la Liga agraria. La agitacion aumentaba de momento en momento. En la reunion de Dublin, tenida el dia 14, se reunieron más de 20.000 personas, que no cabiendo, como es de suponer, en el vasto edificio de la Rotonda, se agruparon en las calles inmediatas, formando una masa compacta que bullia y murmuraba.

Fuerzas considerables de la guarnicion se estacionaron por órden de la autoridad en puntos estratégicos cercad el sitio donde se celebraba el *meeting*. En otros muchos puntos se han repetido estas manifestaciones y en casi todos ellos se han dado voces bastantes alarmantes.

El corresponsal del *Freeman's Journal*, tuvo una entrevista en la prision con Mr. Panell, en la cual le dijo el diputado irlandés, que su arresto no podria detener la marcha del movimiento revolucionario, y que todo cuanto con el referido movimiento tenia relacion, se encontraba en el estado más satisfactorio. Añadió: «No creo que el Gobierno se decida á suprimir la Land-League, y si no soy puesto en libertad muy en breve, deduciré que el pueblo irlandés no sabe cumplir con su deber.»

La situacion es muy grave á juzgar por los telegramas recibidos ayer.

═

El telégrafo nos anuncia que en Roma un grupo de agitadores á los gritos de «¡muera el Papa!» «¡abajo el Vaticano!» atacó los peregrinos que habian ido á la ciudad eterna para visitar á Su Santidad, y que de tan criminal agresion resultaron algunos heridos.

Sin más detalles que los que acabamos de mencionar, condenamos desde luego enérgicamente aquel bárbaro atentado, y esperamos que el Gobierno de Italia castigue sin comtemplacion á los que así contravienen las leyes y producen escándalos, que reprobará seguramente el mundo civilizado.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Lóndres 28.—El primer ministro, Sr. Gladstone, se encuentra enfermo con una fuerte inflamacion á la garganta.

París 19.—La prensa conservadora protesta con indignacion contra el vandálico ataque de que fueron objeto los peregrinos italianos que habian ido á Roma para ver al Papa.

Están en poder de los tribunales italianos algunos de los principales autores del delito.

En los círculos católicos se cree que si se repiten hechos análogos, el Papa acabará por decidirse á abandonar á Roma.

[illegible] 19.—Las autoridades han dirigido una Dubl[illegible] sus administrados, previniendo á los alocucion [illegible]cíficos que no deben salir de sus habitantes p[illegible] de puesto el sol. moradas despue[illegible] será bajo su riesgo y peligro.

Si salen á la ca[illegible]

Washington 19.—E[illegible] de Piérola protestando recibido una comunicacio[illegible] Calderon, como presicontra el reconocimiento de dente del Perú.

El Gobierno americano, funda[illegible]dose en que Piérola ha cometido actos ilegales, [illegible] convirtiendo su dictadura en tiranía, se ha negado [illegible] atender sus pretensiones.

París 19 (12'35 t.).—Apertura de la [illegible] Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 25.
Idem exterior, 26'43.

Lóndres 19.—El comité central de la Liga agraria de Irlanda sigue funcionando en Liverpool, adonde fué trasladado desde las prisiones de los diputados irlandeses.

El Gobierno no se ha atrevido á prender á las personas que forman dicho comité y que residen en Inglaterra.

Nueva-York 19.—En vista de la negativa del Gobierno de Méjico á aceptar la mediacion de los Estados Unidos, para el arreglo de la cuestion entre dicha república y Guatemala, se teme que surja un sério conflicto entre ambas.

Lóndres 19—Se están preparando á toda prisa nuevos refuerzos con destino á Irlanda.

El Gobierno inglés enviará, si es preciso, un cuerpo de ejército completo.

Dublin 19.—En la última noche se han renovado los desórdenes en esta capital.

Circula profusamente un manifiesto del comité de la liga agraria, exhortando á los colonos á que no paguen ningun arrendamiento mientras el Gobierno no abandone el sistema del terror.

Lóndres 19.—La casa donde vive el primer ministro, Sr. Gladstone, está guardada por agentes de policía ante el tenor de un atentado

Santiago de Cuba 18.—Los franceses residentes en esta ciudad han dirigido una peticion al Gobierno francés, rogándole que reclame de España indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron durante la última insurreccion.

París 19.—Los periódicos franceses aseguran que el embajador de España, duque de Fernan-Nuñez, de regreso de su expedicion á Bélgica, celebrará hoy una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros para determinar la cifra destinada á resarcir los perjuicios sufridos por los colonos españoles en Saida.

París 19.—Bolsa:
Fondos franceses: el 3 por 100, 84'10.
El 5 por 100, 116'25
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 00.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, 510.
Consolidados ingleses, 99 1/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 3/16.
Idem interior, 24 3/4.
Deuda amortizable exterior, 46 7/8.
Obligaciones de Cuba, 510.

Lóndres 19.—Bolsa, 3 por 100 exterior español, 26 1/8.

París 19.—Se asegura que está acordado procesar á los oradores del *meeting* celebrado el domingo último.

Orán 19.—Circula el rumor de haberse celebrado hoy una conferencia en Gugnig entre Sisliman, Kadour y Abu Hamama.

Aden 19.—Los casos de cólera han disminuido hasta tal punto, que puede considerarse como desaparecida la terrible epidemia.

Alejandría (Egipto) **19**—Hoy ha fondeado en este puerto el navío acorazado inglés *Invencible*.

Alejandría 19.—Los buques acorazados *Invencible*, inglés, y *Alma*, francés saldrán de este puerto juntos despues de la partida de los comisarios turcos; pero aún no se ha fijado el dia de la salida.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y la audiencia de Valladolid.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de oficial de la clase de segundos á D. Ramon Albarrán, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Martinez.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Tenlada.

FOMENTO.—Real órden anunciando la provision de la cátedra de literatura general de la universidad de Madrid.

NOTICIAS

Dice la *Epoca*:

«Ha ocurrido en Francia una cosa inaudita y sin precedentes en la historia de la escuela militar. De cuarenta alumnos que acaban de salir promovidos á subtenientes, ni uno sólo, ni uno ha pedido el ir de servicio al ejército que opera en Africa. ¡Tales noticias tienen de su situacion!»

El señor ministro de la Guerra tiene en cartera algunos importantes proyectos, que se propone dar á conocer á las Córtes muy en breve.

Esta es la mejor contestacion que podemos dar á los periódicos que un dia y otro se ocupan de la poca actividad que reina en el departamento del general Martinez Campos.

Hace algunos dias dimos cuenta de la terminacion de las obras en el ferro carril económico de Carcagente á Gandía, cuya inauguracion oficial no tardará en efectuarse. Los directores de los periódicos valencianos invitados por el Sr. Reverter á nombre del concesionario señor marqués de Campo, recorrieron el lunes último en un tren especial los 35 kilómetros de la primera seccion, examinando con detenimiento las obras de fábrica y estaciones. El trayecto se recorre en hora y media.

El ingeniero jefe de esta provincia, Sr. Echevarría, se propone girar una detenida visita de inspeccion á todas las carreteras de la provincia de Madrid con objeto de conocer su estado y estudiar las reparaciones que juzgue de urgente necesidad.

Nuestro querido y distinguido amigo D. Manuel María de Diz y Romero, jefe del negociado del instituto geográfico, regresó ayer á esta córte despues de haber terminado en varias provincias del Mediodía la comision que se le habia conferido.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 27'00 al contado y fin de mes; subvenciones á 54'10; amortizable á 48'35. Operaciones.

Ayer fondeó en el puerto de Barcelona, procedente de Marsella, el vapor-correo *Asía*, con la correspondencia oficial y pública del archipiélago filipino.

Ayer se ha suicidado en el penal de Valladolid el confinado Estéban Pascual Cilleris. Se instruyen las oportunas diligencias gubernativas y judiciales.

Anoche asistió á la funcion del teatro de la Zarzuela la familia real.

Ayer tarde se hundió un terraplen en el cerrillo de San Blás, cogiendo debajo á un trabajador quo resultó con un brazo fracturado, siendo conducido al hospital provincial.

A dos mil próximamente asciende el número de sócios con que ya cuenta el centro militar establecido recientemente.

El ayuntamiento de Bilbao ha sido autorizado para retirar de la caja de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios y convertir en títulos al portador las inscripciones que posee de igual procedencia, para atender con su producto al derribo del puente viejo de San Antonio Abad, y construccion de muelles de encauzamiento en la region superior de la ria que cruza [illegible] el centro de la ciudad.

Hoy [illegible] ha salido para los baños de Archena el capitan general [illegible] de este distrito señor conde de Valmaseda, acompañado de su secretario particular, el coronel Sr. Feijóo.

Ayer se reunió la sala [illegible] de marina del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con asistencia de los fiscales de aquel alto cuerpo, para continuar el exámen de un proceso instruido en la Habana.

Las carreras de caballos celebradas el domingo en Sevilla han estado bastante desanimadas, á pesar de haber hecho un tiempo hermoso y de haber tomado parte en la fiesta hípica las cuadras de mayor renombre.

En la primera carrera Criterium, resultaron empatados los caballos *Zozaya* de Davies, y *Portugués* de Garvey, distribuyéndose entre ambos el premio de la sociedad.

En las carreras segunda y cuarta salió vencedor *Ladida* de Garvey, ganando los premios de la tercera y quinta *Frascuelo*, de Mina-Alventos. En la sexta y última, fué el triunfo para *Flaneur* de Garvey.

Se han cruzado algunas apuestas; pero flojas y de poco interés.

Por la intendencia de palacio, y de órden de S. M. el rey, se han entregado 10.000 reales á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga.

Han sido promovidos al empleo de teniente los cuatro alféreces más antiguos en la escala; al de alférez, los cuatro sargentos de las mismas condiciones, y al empleo de segundo profesor veterinario al tercero, D. Tomás Hernandez; habiéndose concedido tambien grado de teniente á los alféreces de infantería D. José Lopez, D. Lorenzo Aguado, D. Clemente Perez y D. Ciro Bon.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido al de la Guerra una propuesta de recompensa á los individuos de la guardia civil que más se han distinguido en la estincion de los incendios de la provincia de Badajoz.

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Villarobledo, D. Ciriaco Hervas sea destinado á la provincia de Logroño, ocupando la vacante que deja D. Nicasio Montes.

Hoy celebrará sesion la Academia Española, y se ocupará de varios dictámenes pendientes y de la discusion de papeletas del Diccionario.

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Estado.

Los asuntos de que principalmente se ha ocupado, han sido competencias con la administracion, indultos y expedientes de Gobernacion y Ultramar.

Los demócratas dinásticos van á establecer su casino en el piso principal de la casa núm. 12 de la calle del Príncipe.

Se ha publicado el tomo 16 de la popular y acreditada obra *Figuras y Figurones*, de D. Angel María Segovia, que contiene las biografías de los señores Barca y Corral, García Lopez, Izquierdo, Sorni, Perez Hernandez y Soriano Plasent.

Los retratos son obra del inteligente dibujante Sr. Segovia.

Ayer presentaron sus respetos á la reina doña Isabel el nuncio de Su Santidad y los representantes extranjeros.

Se ha dictado una real órden aprobando varias medidas propuestas por la direccion general de beneficencia y sanidad, encaminadas á que el régimen económico del colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Toledo, se ajuste á lo dispuesto en el art. 11 del reglamento de 24 de Junio de 1872. En dicha real órden se prohibe hacer préstamos hipotecarios con los fondos sobrantes de dicho colegio, y se dispone que en lo sucesivo se inviertan en inscripciones intrasferibles de la deuda pública.

Mañana celebrará sesion el Senado para dar lectura á proyectos de ley de Gracia y Justicia y dictámenes de la comision de actas.

Hemos recibido ejemplares de la *Lógica de la Biología* por el reputado profesor inglés A. Bain.

La traduccion está hecha por el director de la biblioteca *La Cultura* A. Ordax.

Se ha concedido empleo de comandante de Estado mayor de plazas con destino de sargento mayor de la de San Sebastian al capitan más antiguo D. José Raigones Tirado.

Se halla ya fuera de peligro la señora de nuestro distinguido amigo D. Francisco Martinez Brau.

Se anuncia la próxima desaparicion de un colega de la noche, de tendencias democráticas, que viene publicándose hace algunos años.

Se ha concedido cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar al coronel de infantería D. Jerónimo de la Torre.

Es de esperar que produzca resultados beneficiosos la visita girada el domingo próximo pasado á Toledo por el general Martinez Campos, toda vez que dicho señor pudo apreciar que algunas de las obras del Alcázar estaban sin poderse terminar por falta de fondos.

Dicen de Figueras que han sido descubiertos y reducidos á prision los autores del secuestro y asesinato del secretario del ayuntamiento de Flussá, D. José Vilar y Tomás, cometidos el 18 de Febrero de 1878.

En Borrasa fué detenido uno de ellos, llamado Francisco Serra, el *Relojero*; en Pino fué preso Buenaventura Gusó, y en Flussá, Jaime Planas.

El descubrimiento de los criminales se ha efectuado por una confidencia y las circunstancias del crímen han sido dadas á conocer por los colonos del manso Vilardell de Malipus en el término de Viloprin.

Parece que el secretario Sr. Villar, fué muerto por el relojero de Borrasá. Su cuerpo fué rociado con petróleo y despues reducido á cenizas. El servicio prestado por las autoridades es de primer órden y merece alabanza.

La academia de Bellas Artes de San Fernando ha elegido académico de la misma en la vacante por defuncion del director del museo D. Francisco Sans, al distinguido pintor D. Alejo Vera.

La próxima inauguracion del ferro-carril de de Valls á Villanueva y Barcelona, se vá á hacer con gran celebridad. Están invitados para asistir á dicho acto los señores ministro de Fomento, Balaguer, y Romero Robledo, además de las primeras autoridades de la provincia de Barcelona.

Ha sido nombrado en comision jefe de Fomento del gobierno civil de Barcelona el Sr. Yangües. que acaba de ser declarado cesante de igual cargo, que venia desempeñando en propiedad en el gobierno civil de Madrid.

Es una reparacion justa, atendidos los méritos de tan celoso funcionario.

En la Biblioteca Nacional se ha suspendido hasta [illegible] la lectura por la noche, con motivo [illegible] convenientes que era necesario evitar y que el Gobierno re[illegible]mediará, sin duda, reanudando este servicio, ó en el establecimiento dicho ó en otro que se habilite convenientemente.

La espada que el rey Alfonso se desciñó al recibir la de la órden de la Jarretera, y que es una excelente hoja de Teledo con la empuñadura admirablemente cincelada, ha pasado,—segun un colega francés,—á ser propiedad de la citada nobilísima órden, y será suspendida con la bandera de España sobre el sillon reservado en adelante al nuevo caballero en la capilla de San Jorge de Windsor. Sobre el sitial figurará asimismo un escudo con las armas de nuestro rey.

El comité central del partido democrático-progresista lo discutirá todo, aunque otra cosa se diga en contrario. Jefatura, doctrina, procedimientos y actitud política actual. Si se llega á un acuerdo sobre todas las cuestiones, como nosotros creemos que se llegará, las sesiones del comité terminarán con un manifiesto dirigido al país.

La comision del Noguera Pallaresa con las del ayuntamiento y diputacion de Lérida, conferenciaron ayer con el presidente del Consejo de ministros, de quien han oido frases que atestiguan cuánto se interesa el Gobierno por el desarrollo de la riqueza pública.

Parece que el proyecto del director de Correos y Telégrafos de establecer estaciones telegráficas públicas en los ministerios de Gracia y Justicia y Marina y en el barrio de Pozas, quedará reducido á estas dos últimas, en razon á estar los tres puntos agrupados en una misma zona y no ser por tanto necesaria la primera.

En virtud del celo desplegado por el Sr. Abascal la recaudacion de los derechos de consumos cada vez es mayor, pues hay dia que se recaudan por tal concepto 20.000 pesetas.

Digna es de elogio la actitud desplegada por la primera autoridad municipal.

El dia 3 de Noviembre próximo empezarán los cursos de 1.° y 2.° año de la cátedra de taquigrafía de la sosiedad Económica Matritense, de cuya enseñanza es digno profesor el Sr. Florez de Pando, en el Instituto de San Isidro.

ESPECTÁCULOS.

Con las supresiones anunciadas se cantó anteanoche en el teatro Real *Roberto el diablo*.

La señorita De-Reszké y el Sr. Uetam interpretaron á la perfeccion sus respectivos papeles, recibiendo muchos aplausos del público.

La romanza del primer acto, *Va, mi disse, diletta fanciula*, fué cantada por la señorita De-Reszké con toda la expresion y colorido que requiere su delicadísima estructura. Al final de la romanza, la inspirada artista recibió una magnífica bola de flores, sujeta con soberbio lazo de cinta azul.

El Sr. Mierzwinsky cantó muy bien la preciosa siciliana del acto primero.

Los coros perfectamente, habiendo sido aplaudido el silábico del primer acto.

La orquesta, dirigida por el maestro Goula, como siempre. La sinfonía del *Oberon*, de Weber, que tocó en el intermedio del tercero al quinto acto, fué magistralmente interpretada, caracterizando bien la riqueza de los episodios y la variedad del colorido instrumental de esta obra clásica.

El teatro estuvo concurridísimo, brillando por la hermosura y elegancia de las damas.

La reina doña Isabel, y toda la familia real, honraron la funcion con su presencia.

Los abonados á la Opera mostrábanse anoche satisfechos de la empresa, por haber ésta contratado á cuatro nuevas bailarinas italianas de no comun mérito, y que contribuyen en gran parte al mayor realce del espectáculo.

═

A propósito de las funciones de ópera española en el teatro de Apolo, dice la *Correspondencia Musical*:

«Decididamente la apertura de este elegante coliseo se efectuará del 22 al 25 del presente.

Las obras escogidas para la inauguracion son: *La Serenata*, del maestro Chapí; *Tasso*, del maestro Pedrell, ambas nuevas, y *Tierra*, del maestro Llanos, ya conocida y aplaudida del público.

Los artistas que figuran en la lista de la compañía próxima á publicarse, además de los que están en ajuste, son los siguientes: primeras tiples, señoritas Bordalba, Rodriguez, Espí y Cabrero; contralto, señorita Agudo; tenores, Sres. Francés, Candío y Rotero; barítonos, Sres. Berben y Saez, y bajos, Sres. Martin, Arambarri y Salva.

Tambien ha sido contratado un escogido y numeroso cuerpo coreográfico, que ejecutará bailes en un acto, de espectáculo y de género español.

La orquesta se compone de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Chapí, y los coros, de 60 individuos de ambos sexos, á cargo del maestro Llanos.

No es cierto que las funciones se dividan en secciones, como equivocadamente se ha dicho.»

═

Más de 100 trajes se están confeccionando bajo la direccion del Sr. París en el teatro Real para la ópera *Amleto*. La empresa no perdona gasto alguno á fin de que la obra del maestro Thomas se ponga en escena con todo el lujo que su argumento exige.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras Abril.	»
		Id. de Agosto. .	»
		Id. de Marzo. . .	»
3 p. 100 int. . . .	27,075	Id. de Julio. . .	»
Pequeños.	»	Obras publicas. .	»
Idem fin de més.	27,25	Res. de la C. de D.	100,00
Idem fin próximo	27,40	Personal. . . .	»
3 p. 100 ext. . . .	28,70	—	
2 p. 100 amortiz.	48,25	CORPORACIONES CIVILES.	
Pequeños.	»		
Id. fin mes. . . .	»		
Id. fin próximo. .	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m. .	54,00	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p. . . .	»	—	
2 p. 100 amortizable ext. . .	49,75	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	54 00		
[illegible] mes. . .	»		
[illegible]	»	Banco de España.	437,00
[illegible]	[illegible]00	Id. Hipotecario.	»
Id. [illegible]		Céds. H. al 7 0/0.	»
Id. fin próximo		[illegible] 5 0/0.	100,40
Id. prima f. m. .	5[illegible]	[illegible]	103,00
Id. id fin. p. . .	»	[illegible]	
Id. Alar a Santander. . . .	»	Id. id. al [illegible]	
		Billetes H. 6 0/0.	
Bonos del Tes. c.	100 95	Acciones B. H. C.	115,00
Pequeños.	103,50	Banco de Castilla	107,75
O. B. y T. int. c.	100,95	Emprést° cubano	101,80
Id. id. exterior c.	»	Tranvía de E. M.	97,50
O. sobre p. Adua.	100,90	Obligacs. de id. .	171,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.
París, á ocho dias vista, 5,03.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 27,00. Fin de mes, 27'00. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Cancio, presbítero.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en el Buen Suceso.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—F. 9.ª de abono.—T. 1.° impar.—Roberto il diavolo.

Español.—A las 8 1/2.—T. 2.° par.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. 3.° impar.—Marina.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1.°—La vocacion.—La noche ántes.—A perro chico.—Intermedios por el sexteto.

Variedades.—A las 8 1/2.—Del error á la mentira.—Torear por lo fino.—Que viene mi mujer.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.° par.—Un domingo en el Rastro.—Cambio de vía.—La herencia del abuelo.—Galeotito.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La razon y la pasion.—Lluvia de oro.

Martin.—A las 8 1/2.—Contra gula... largueza. El maestro de Escuela.—Bonito negocio.—Vida por vida.—Baile.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—El frac nuevo.—Mal de ojo.—La gallina ciega.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

FERRO-CARRILES DIRECTOS

DE

MADRID Y ZARAGOZA Á BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS

Representado por 100.000 acciones de á 1.000 pesetas cada una

Los suscritos, en su nombre y en el de sus representados, han adquirido de la Compañía del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona:

1.° El ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud, 97 kilómetros, que se recibirá todo construido y con el material móvil de talleres y estaciones completo.

2.° El ferro-carril de Zaragoza á Val-de-Zafan, construido y en explotacion, longitud, 70 kilómetros.

3.° Los terrenos procedentes de la concesion del muelle de San Beltran, junto con las cantidades pendientes de cobro por los expropiados por el Gobierno, así como las demás propiedades adquiridas en Barcelona y Villanueva con destino al ferro-carril directo de Madrid.

4.° La concesion y estudios del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

5.° La concesion y estudios del ferro-carril de Val-de-Zafan á Gargallo.

6.° Varias pertenencias mineras en el Bajo Aragon.

7.° Varias subvenciones pendientes de cobro del Gobierno.

Para la terminacion y explotacion de las referidas propiedades, se constituirá una Sociedad anónima domiciliada en Barcelona bajo la razon social de Compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, con un capital de cien millones de pesetas, representado por cien mil acciones, de á mil pesetas una.

Colocadas ya 80.000 de estas acciones, se abre suscricion pública para las restantes 20.000, bajo las siguientes

BASES.

Las 20.000 acciones se adjudicarán al tipo par.

El pago de las mismas será de la siguiente manera:

5 por 100 en el acto de hacerse el pedido.

10 por 100 al adjudicarse las que correspondan á cada suscritor, entregándosele en aquel acto un título provisional al portador por cada una accion.

10 por 100 á los treinta dias del plazo anterior; y el

75 por 100 restante, á uno, dos, tres, cuatro y cinco meses del plazo que antecede, en dividendos pasivos de 15 por 100 cada uno.

Los títulos definitivos serán entregados á los suscritores como sigue:

30 por 100 al verificar el 4.° pago.

15 por 100 al vencer y satisfacer cada uno de los plazos 5.°, 6.° y 7.°; y el

25 por 100 restante al vencimiento y pago del último plazo.

Si el suscritor dejase de pagar el 2.°, 3.° ó 4.° plazo, perderá el importe de los anteriores satisfechos, y si no pagare el 5.° ó cualquiera de los siguientes, perderá, sin derecho á reclamacion alguna, el 10 por 100 que se deja en garantía.

Las acciones devengarán el 6 por 100 de interés, á partir de la fecha de la emision, pagadero por semestres vencidos.

La suscricion quedará abierta los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en los puntos siguientes:

En Barcelona:
Banco de Barcelona.
Sociedad de Crédito Mercantil.
Sociedad Catalana general de Crédito.
Crédito mútuo fabril y mercantil.
Banco de Cataluña.
Banco de préstamos y descuentos.

En Villanueva y Geltrú:
Banco de Villanueva.

En Valls:
D. José Balcells.

En Reus:
Banco de Reus.

En los expresados puntos se facilitarán impresos para hacer los pedidos.

Si estos excedieran de las 20.000 acciones que componen el total de la suscricion, se procederá á un prorateo de las que correspondan á cada suscritor.

Terminada la suscricion y hecho el prorateo, se convocará junta general de accionistas para proceder á la constitucion de la Sociedad.

En esta junta, cada una accion dará derecho á un voto.

Barcelona 16 de Octubre de 1881.

Marqués de Marianas.—Por el Banco de Villanueva, su administrador, *José Gassó.*—*Luntrup et Alum.*—*Antonio de Torrents.*—*Francisco Gumá.*

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

Y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 6, piso 4.°, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las caras, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

31. Tutor. 31.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Taberaillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE Á TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡N PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.r ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.° elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.